



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2009.

MEMORIA POLITICA

¿QUÉ QUEREMOS?

El presupuesto del año 2009 para el Ayuntamiento de Tegui que presentamos, tiene unas características estructurales totalmente diferentes a lo realizado en ejercicios precedentes.

Hemos realizado una distribución novedosa y al mismo tiempo práctica para la mejora de su ejecución, con respecto a la distribución de áreas y competencias de cada una de las concejalías. Proporcionamos autonomía de gestión económica a cada una de las áreas que componen la Institución. Respondemos por tanto, al incremento y variabilidad de acciones y competencias diversas que caracterizan actualmente a nuestro municipio y la forma en que éste ha ido evolucionando a lo largo de los años.

Garantizamos a través de este documento las obligaciones en gastos de personal, deuda financiera y no financiera de la Entidad.

Mantenemos y mejoramos el nivel de especialización administrativo-económica en lo que respecta a los procedimientos de gastos e ingresos.

Siendo conscientes de la actual situación económica, respondemos a las necesidades sociales con potente incremento de las medidas de carácter solidario, social y educativo. Y en la medida de nuestras posibilidades y competencias, respondemos con mayores acciones en apoyo al sector turístico de nuestro municipio.

Mantenemos el área inversora e incrementamos los servicios medioambientales y urbanos.

¿EN QUÉ GASTAMOS EL DINERO?

Podemos resumir el importante incremento de los gastos en una serie de actuaciones en las que, primamos las acciones sociales, educativas, de la infancia y de la juventud de nuestro municipio:

- Agencia de Empleo y desarrollo social, guardería municipal, área de la mujer, atenciones a bienestar social y ayudas de emergencia, ayudas al alquiler, convenios con ONGs.
- Conservación de escuelas, becas de estudios, subvenciones educativas, plan de intervención comunitaria, obras en colegios públicos.



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2009.

- Agenda Local 21, tasas de vertedero, recogida de residuos en La Graciosa, en Costa Teguiise y en el resto del municipio. Limpieza de dependencias municipales, de colegios parques, jardines, playas y mercadillos municipales . Plan de choque municipal y reposición de contenedores.
- Conservación de centros socioculturales, planes de promoción cultural, publicación de libros, actividades culturales, convenio escuela de música y adquisición de la casa de música, celebración del festival Costa de Músicas, festejos populares, mobiliario y adecuación del Archivo Histórico y General, subvenciones a entidades culturales, premios literarios, obras en centros socioculturales, viajes culturales.
- Promoción turística, aportación a la Sociedad de Promoción Exterior, convenio de Estaciones Náuticas.
- Canalizaciones subterráneas de telefonía y Alumbrado Público, asfaltados varios, mobiliario urbano, adquisición de terrenos, rehabilitación del Conjunto Histórico Teguiise, acondicionamiento del paseo marítimo de Las Cucharas, Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, obras de infraestructura, mejoras en instalaciones de mercadillos, mobiliario oficina municipal de La Graciosa, adecuación Perrera Municipal, obras en el Complejo Agroindustrial de Teguiise, inversión para el riego de fincas rústicas y adquisición de tractor agrícola.
- Estudios y trabajos técnicos del Inventario Municipal, servicio de Recaudación, revisión, mantenimiento y evolución de los trabajos catastrales.
- Plan de Tráfico, aportación al Consorcio de Emergencias y Extinción de Incendios, material de seguridad y comunicación de la Policía Local, creación de siete nuevas plazas para la Policía Local, adquisición de Parque Móvil, edificio de Seguridad y Emergencias de La Graciosa.
- Adecuación y mantenimiento de canchas deportivas, subvenciones a entidades deportivas, Campeonato de Windsurf, Campeonato de Surf, actividades deportivas, escuelas municipales de deporte, punto de información juvenil, proyecto Diviértete en tu Pueblo, Plan Director de Nuevas Tecnologías, Radio Municipal, subvención fomento de nuevas tecnologías, actividades en participación ciudadana.

¿DE DÓNDE PROCEDE EL DINERO?

La mayor parte de los ingresos proceden de las contribuciones urbanas sin que éstos se hayan incrementado de manera notable, por las nuevas medidas de ahorro al ciudadano que fueron aprobadas en la Ordenanza Fiscal con respecto a la reducción del Tipo de Gravamen, bonificación a las familias numerosas y a la domiciliación bancaria.



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2009.

Además nuestros ingresos tienen una importante aportación de la Administración General del Estado, aportación que se ha visto incrementada por el aumento poblacional que ha sufrido el municipio en este último año.

Por otro lado hemos tenido una importante merma de ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma al depender éstos de los impuestos derivados del consumo. El cual, como todos sabemos, ha caído considerablemente por la situación de crisis.

Otro ingreso destacable procede de la liquidación de plusvalías derivadas de numerosas compraventas que se han producido en Costa Tegui se corroborando también el incremento poblacional.

Tenemos previsto incrementar los ingresos con motivo de la optimización en la gestión tributaria que se está produciendo

En definitiva, presentamos un presupuesto sobre la línea de la mejora social y el beneficio para las personas de nuestro pueblo, la mejora constante de los mecanismos de control del gasto, la realidad económica de nuestra institución y el esfuerzo constante para lograr la equidistribución de la presión fiscal.

Tegui se, a 15 de mayo de 2009.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

José Dimas Martín Martín.